

ACTA: En Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de dos mil trece se reúne el Jurado integrado por Ana Guevara, Mateo Gutiérrez y Javier Palleiro en la sede de Locaciones Montevideanas, Juan Carlos Gómez 1276, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados a la segunda convocatoria 2013 del Programa Montevideo Socio Audiovisual, **CATEGORÍA TELESERIE O UNITARIO TV**, que otorga apoyos para Finalización, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para su estudio, visionado y análisis.

Los fondos pasibles de asignar para esta categoría ascienden a la suma de U\$S 15.000 (dólares americanos quince mil), distribuidos de la siguiente manera:

TELESERIE O UNITARIO TV 1 APOYO DE USD 15.000

Se presentan 2 proyectos, a saber: Ciencia salvaje y Anselmo quiere saber.

La Comisión de Viabilidad Técnica del Programa Montevideo Socio Audiovisual estableció que el proyecto “Ciencia salvaje” no califica dentro de las bases por haberse estrenado antes del cierre de la convocatoria. Por lo tanto, queda solo un proyecto en condiciones de aplicar: Anselmo quiere saber..

Para determinar las asignaciones a otorgar, además de los premios establecidos en las bases, se tiene en cuenta que el monto del apoyo no exceda el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales.

A su vez, se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases y se tienen en cuenta los premios obtenidos y las garantías de distribución que aseguran buenas posibilidades de acceso del público.

El Jurado resuelve otorgar el siguiente apoyo:

Proyectos	Casa productora	Monto solicitado (U\$S)	Monto asignado (U\$S)
Anselmo quiere saber	TarkioFilm	15.000	15.000

Fundamentación:

“Anselmo quiere saber”. Por ser un proyecto que a través de una estética refinada, logra combinar lo didáctico con el entretenimiento infantil.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Ana Guevara

Mateo Gutiérrez

Javier Palleiro

Se deja constancia de que la Coordinadora de la Oficina de Locaciones Montevideanas, Gisella Previtali, se abstuvo de participar del proceso de la presente convocatoria, y que el seguimiento técnico estuvo a cargo de las funcionarias Gabriela González y Soledad Sasso.